

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932
www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/16
FECHA:	24-02-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidenta: D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención
D. Juan Luis Gonzalez – Ripoll Fernandez de Mesa. Asesoría Jurídica.
D^a. Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D. Rafael C. Castellano Reyes. Técnico de Gestión Unidad de Contratación

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Departamento de Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las once horas treinta minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis, en el despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.-

Los asistentes a las Mesas de Contratación del día 22 de febrero del presente, acuerdan la aprobación del Acta nº 9/16.-

SEGUNDO.- 105/15.- SERVICIO DE EDUCADORES Y MONITORES PARA LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA CON INFANCIA Y FAMILIA.-

La Mesa de contratación conoce el informe de valoración y propuesta de adjudicación de la Jefa de Departamento de Servicios Sociales, de acuerdo con el resultado de la documentación aportada en sobres “B” y “C” por la única empresa licitadora en el presente procedimiento.

Código Seguro de verificación:Bi+mv7nVtxHglh3hpILT0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	17/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/4
	Bi+mv7nVtxHglh3hpILT0g==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/16
FECHA:	24-02-16


En dicho informe se señala que la única oferta presentada por la ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (A.D.S.A.M.), se adecua a las condiciones exigidas en el Pliego Técnico, siendo el precio hora ofertado 18,00 euros más 1,80 euros de IVA, total 19,80 euros/hora para los Titulados Universitarios y de 15,00 € más 1,50 € de I.V.A , total 16,50 €, precios estos que están por debajo de los precios de licitación (20,00 €/hora más IVA para titulados y 17,00 € euros/hora más de IVA para monitores).

Tras el análisis del informe se propone la adjudicación a la Empresa ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (A.D.S.A.M.), con CIF G14033716, en la cantidad de 18,00 euros más 1,80 euros de IVA, total 19,80 euros/hora para los Titulados Universitarios y de 15,00 euros más 1,50 euros de I.V.A , total 16,50 euros/hora, proponiéndose a su vez que la adjudicación se realice sobre el total del presupuesto contemplado, tal y como se indica en el apartado 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (A.D.S.A.M.), con CIF G14033716, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA SOCIAL DE ADOLESCENTES Y MENORES (A.D.S.A.M.), con CIF G14033716, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del SERVICIO DE EDUCADORES Y MONITORES PARA LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA CON INFANCIA Y FAMILIA por el importe total del presupuesto de licitación establecido en la cantidad de 475.363,00 € más 47.536,30 € de IVA (10%), total 522.899,30 € y con el siguiente precio hora :

Código Seguro de verificación:Bi+mv7nVtxHglh3hpILT0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	17/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/4
			
Bi+mv7nVtxHglh3hpILT0g==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/16
FECHA:	24-02-16

18,00 euros más 1,80 euros de IVA, total 19,80 euros/hora para los titulados universitarios .

15,00 euros más 1,50 euros de I.V.A , total 16,50 euos/hora para los monitores.

- Mejoras sin coste adicional:

Apartado 1.- Organización y desarrollo de actividades extraordinarias para el período escolar.

Apartado 2.- Organización y desarrollo de actividades para el periodo estival.

Apartado 3.- Organización y desarrollo de actividades comunitarias y de sensibilización

Apartado 4.- Organización y desarrollo de actividades conjuntas entre las diferentes ZTS

Apartado 5.- Contratación de jóvenes de menos de 30 años o de personas desempleadas de larga duración.

El contenido detallado de las mejoras viene desarrolla en la oferta presentada por dicha empresa.

Para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria , con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 23.768,15 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

Código Seguro de verificación:Bi+mv7nVtxHglh3hpILT0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	17/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/4



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	10/16
FECHA:	24-02-16

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 87,24 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a dejar desierta la contratación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

URGENCIAS.- No se presentan

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas quince minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº,
EL PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:Bi+mv7nVtxHglh3hpILT0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	17/03/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/4

